MIERCOLES 12 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Conflictos postelectorales en 38 alcaldías de Oaxaca. Para Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, los conflictos postelectorales en la entidad, se han convertido en una crisis de gobernabilidad que se atiende agotando los mecanismos de diálogo y conciliación. En el mapa de riesgos son al menos 17 los ayuntamientos tomados y 21 donde hay vacío de autoridad, particularmente porque los pobladores se niegan a aceptar a los administradores provisionales nombrados por la Cámara de Diputados como autoridades sustitutas de corto plazo. José Luis Carlos Flores, director jurídico del ayuntamiento de Santa María Petapa, comunidad ubicada en la región del Itsmo de Tehuantepec, dijo que ahí ganó la priísta Ángela Cruz Mendoza, y su triunfo fue legitimado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 21, CIUDAD Y ESTADOS, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

Nueva Magistrada. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) elegirá esta semana a la nueva magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y para ello ya inició la ronda de entrevistas a las siete candidatas a ocupar el cargo que permanece vacío desde hace 11 meses. Las candidatas que tiene mayores posibilidades son Aidé Macedo Barceinas y Karla Macías Lovera, ambas ex funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL DÍA, P. 11, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Diario Oficial de la Federación/ IFE. Se publicó la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto del procedimiento administrativo sancionador, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional, en contra de los CC. Fermín Montes Cavazos y José Natividad González Parás, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al recurso de apelación SUP-RAP-262/2009. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Diario Oficial de la Federación/ IFE. Se publicó la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador ordinario iniciado en contra de Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V., Comercializadora de las estaciones XHFAJ-FM, XHFO-FM, XERC-FM, XEQR-FM, XEJP-AM y XEN-AM, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Se destacó que una vez que ha quedado demostrada plenamente la actualización de la falta y la responsabilidad de la empresa moral Grupo Radio Centro S.A. B. de C.V., el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene elementos para fijar la sanción correspondiente tomando en cuenta las circunstancias y la gravedad de la falta. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Teléfono Rojo/ Malas mañas en el Tribunal Electoral/ José Ureña. A más de seis meses de la elección, no hay vencedor definitivo en Hidalgo. Es uno de los enormes déficits de nuestra democracia o, más específico, de nuestro sistema de justicia. ¿Por qué no ha dado su veredicto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)? Estadísticamente no hay razón para el retraso. El priísta Francisco Olvera superó por cinco puntos a la foxista Xóchitl Gálvez, diferencia superior a las registradas en Durango y Veracruz, donde gobiernan Jorge Herrera Caldera y Javier Duarte.

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 2011

Es el esquema del Tribunal de María del Carmen Alanis, dejar las decisiones para la víspera, para los nervios. En Hidalgo esperan una decisión para la semana próxima porque así lo han anunciado los abogados de ambas partes. Al margen de ese fallo, el gobernador constitucional Miguel Ángel Osorio Chong y el electo Francisco Olvera prosiguen con diálogos y acuerdos para una transmisión sin dificultades. Es decir, no esperan un revés por más que Xóchitl Gálvez y alguna amistad suya en Los Pinos presione al Tribunal de Alanis. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

Defensa jurídica en contra de la antidemocracia/ René Arce. En diciembre de 2010, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que sustituye al anterior Código Electoral del DF. El nuevo ordenamiento eleva la cantidad de requisitos, volviéndolos imposibles de cumplir para la Constitución de nuevos partidos locales en el DF. El ejemplo más claro es que se elevó el porcentaje requerido de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de cada una de las 16 delegaciones al pasar del 0.5 al 2%, es por lo anterior que las agrupaciones políticas locales Red Autogestionaria y Por la Tercera Vía, que son el punto de partida del nuevo proyecto político local, solicitaron Juicios de Revisión Constitucional Electoral y de Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos.
Los juicios mencionados fueron interpuestos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque es quien tiene la facultad constitucional de revisar la situación jurídico-política de la cual fue objeto el Partido de la Ciudad. De acuerdo a la composición y facultades de dicho Tribunal, sería la Sala Regional Distrito Federal la encargada de conocer y sustanciar los juicios; pero por la trascendencia del retroceso democrático que sufrió esta ciudad y sus habitantes, se solicitó a la Sala Superior del TEPJF que hiciera uso de su facultad de atracción para conocer y resolver esta petición, que implicaría declarar inaplicable la norma impugnada por inconstitucional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, RENÉ ARCE)

Elecciones e Internet/ Rodrigo Pérez-Alonso G.. En 2011 Y 2012 habrá elecciones estatales y se renovarán los poderes Ejecutivo y Legislativo. Estos procesos serán una prueba de fuego para el marco jurídico electoral reformado en 2007-2008, a raíz de las nuevas tecnologías utilizadas en campañas políticas. Hace tres años, la Constitución y el Código Electoral se modificaron para hacer extremadamente restrictivo a los partidos y a los diversos actores políticos acceder a tiempos en radio y televisión con el fin de promocionar sus candidaturas o logros. En este tenor, se le dieron nuevas atribuciones al IFE para vigilar el uso de los tiempos de transmisión de promocionales en medios audiovisuales, se establecieron calendarios electorales y se delimitó la capacidad de los servidores públicos para llevar a cabo "promoción personalizada".
A raíz de estas restricciones, el Internet se ha vuelto central para la expresión de ideas y la difusión de mensajes que en otros medios serían propaganda ilícita que no cumplen con los tiempos electorales o que pueden resultar difamatorios; todo ello prohibido por la legislación electoral. El Tribunal Electoral y el IFE han abordado el asunto del Internet, pero sus resoluciones, por fortuna, no han restringido sustancialmente la libre expresión a través de este medio. La más reciente fue la resolución del IFE en 2009, confirmada por el Tribunal, que declaró infundada una denuncia sobre un video subido a YouTube que supuestamente difamaba, en tiempos electorales, al entonces gobernador de Veracruz. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, RODRIGO PÉREZ-ALONSO G.)

FUENTE: http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp

Crónica Confidencial/ AMLO: ¿Flaquea el talento?/ Leopoldo Mendívil. El autor comenta que se armó un escándalo cuando se supo que López Obrador, pretendía buscar la jefatura del gobierno capitalino, y ni credencial de elector radicada en el Distrito Federal tenía, cosa obvia si se considera que su gran ambición había llegado hasta poco antes a ser gobernador tabasqueño. Repetidamente he insistido que los candidatos reales de Zedillo fueron Vicente Fox para la Presidencia de la República y Andrés Manuel López Obrador a la jefatura de Gobierno del DF. Intento aquí probarle la segunda hipótesis: Fernando Lerdo de Tejada era el responsable de la imagen del presidente Zedillo cuando llegaron las campañas de 2000 y un día llamó a Fernando para decirle que como era imprescindible ganar la capital del país, le pedía que fuera a poner su capacidad y su experiencia al servicio del candidato priísta Jesús Silva Herzog. Así las cosas, cuando tronó el escándalo de la credencial electoral de El Peje, pero inusitadamente el Tribunal Electoral Federal falló contra el Código Electoral Federal al considerar que esa condicionante no era suficiente para retirarle la candidatura. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, LEOPOLDO MENDIVIL)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Afines a Silva Meza, a cargos centrales en la Judicatura. Los principales puestos directivos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para los próximos cuatro años serán ocupados por tres ex secretarios de estudio y cuenta del ministro Juan Silva Meza, y por el magistrado Guadalupe Tafoya Hernández, quien por varios años fue secretario particular del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El pleno del organismo rector y administrativo del Poder Judicial Federal (PJF) avaló el pasado 7 de enero los nombramientos de los jueces de distrito Luis Fernando Angulo Jacobo y Carlos Manuel Padilla Vertti, además del magistrado Edwin Noé García Baeza (ex secretarios de estudio y cuenta de Silva Meza), para que ocupen los cargos de secretario general de la presidencia del CJF, secretario ejecutivo de disciplina del instituto y secretario ejecutivo de carrera judicial, adscripción y creación de nuevos órganos jurisdiccionales, respectivamente. Tafoya Hernández, uno de los hombres de mayor confianza de Silva Meza, fue designado secretario ejecutivo del pleno de la Judicatura, el segundo cargo en importancia después de los consejeros del organismo. Otro nombramiento de importancia es el de Jaime Contreras Jaramillo, ex director de área de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), quien fue designado encargado del despacho de la contraloría del PJF y contralor del CJF. (LA JORNADA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ)

Llevan a juicio al CJF; acusan incumplimiento. Una empresa contratada en 2008 para instalar sistemas integrales de seguridad en seis palacios de justicia, presentó una demanda de daños y perjuicios por incumplimiento de contrato contra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá este miércoles la demanda de la empresa Serviseg, que exige al CJF el pago de casi 16 millones de pesos. En mayo de 2009 Serviseg provocó un escándalo al interior del CJF, pues denunció a Jorge Mier, entonces secretario Ejecutivo de Administración, por la supuesta exigencia de pago de un soborno para liberar recursos y autorizar una prórroga en la ejecución del contrato de 49.2 millones de pesos. (REFORMA, P. 8, VÍCTOR FUENTES)

Considera la SCJN atraer amparo pedido por familiares de Rosendo Radilla. El ministro José Ramón Cossío Díaz propondrá hoy a los integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ejerzan su facultad de atracción para que conozcan un amparo en revisión en el que familiares de Rosendo Radilla, líder social, solicitan a la Procuraduría General de la República (PGR) que les entregue copia certificada de la averiguación previa que realizó sobre su desaparición, ocurrida en 1974, luego de ser detenido en un retén militar.

Cossío consideró en el proyecto de dictamen que será discutido por los cuatro ministros que integran actualmente la sala, que el asunto es de "importancia y trascendencia", ya que tiene que ver directamente con el derecho a la información. (LA JORNADA, P. 16, JESÚS ARANDA)

Acusan a ombudsman de discriminar. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá hoy un caso de discriminación que ocurrió en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Aguascalientes, denunciado por una ex empleada del organismo con discapacidad. Los ministros de la Primera Sala resolverán si las comisiones de derechos humanos pueden entregar a los afectados avances de quejas presentadas ante la propia instancia. La abogada Gabriela Díaz Franco, quien vive en silla de ruedas, trabajó en el organismo local como asesora jurídica. Ella acusó discriminación salarial de altos mandos del organismo, rechazo y asignación de trabajos que la llevaron a renunciar de su cargo. Al presentar su queja por discriminación contra Ornar Williams López Ovalle, entonces titular de la CEDH, la instancia estatal negó a Díaz los avances. En septiembre de 2010 el asunto llegó a la SCJN luego de que los ministros atrajeron el amparo en revisión 820/2010. (EXCÉLSIOR, P. 16, VERÓNICA MONDRAGÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sí servirá la mica "03" para voto en el exterior: IFE. Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que la posibilidad de que los mexicanos en el extranjero puedan votar con la Matrícula Consular será viable hasta después de la elección de 2012, por lo que propuso al Congreso incluir el tema en la discusión relacionada con la creación de la Cédula de Identidad. "Creo que ahora es un buen momento para llevar el tema al Congreso, nuestros legisladores podrían tratarlo como parte de una discusión más amplia relacionada con la Cédula de Identidad Ciudadana, estoy convencido que nuestro país daría un importante paso hacia adelante si la actual Legislatura concluyera las reformas para convertir la credencial para votar en la Cédula de Identidad Ciudadana y la Matrícula Consular en un documento de identificación con validez jurídica plena". Destacó que el Consejo General del IFE decidió que las credenciales con terminación "03" puedan ser utilizadas por mexicanos en el exterior para las próximas elecciones presidenciales, pero urgió a dar una solución permanente al problema. (EL UNIVERSAL, P. 8, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Urge IFE a evitar infiltración de crimen organizado en comicios. Alfredo Figueroa Fernández, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), urgió a tomar las medidas necesarias para evitar que el crimen organizado se infiltre en los procesos electorales que se celebrarán en 2012. Resaltó que lo más importante es aplicar todos los mecanismos al alcance del órgano electoral, así como construir mecanismos integrales con las autoridades encargadas de enfrentar prácticas que laceran la vida política y social en el país. El funcionario del IFE, reconoció que existe el riesgo de que el crimen organizado se infiltre en las campañas o impulse candidatos que le sean afines, por lo que las autoridades deben contener y enfrentar las pretensiones de ese tipo. Señaló además que las autoridades que persiguen las actividades delincuenciales de esa naturaleza son precisamente las que deben dar resultados en la materia, toda vez que el Instituto no es una autoridad ministerial para que se encargue de la persecución de los delitos, ni siquiera de los electorales. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

Llaman al IFE a racionalizar recursos para elecciones de 2012. La Contraloría General (CG) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) iniciar de inmediato las acciones que permitan desarrollar el proceso electoral de 2012, con un alto grado de eficiencia administrativa, suspender o eliminar actividades innecesarias, automatizar procesos, profesionalizar a su personal, agilizar los procesos que consumen la mayor cantidad de sus recursos, racionalizar con una supervisión más efectiva, los insumos de compra anual y un mayor compromiso con la austeridad. En un documento aprobado por el Consejo General del IFE, se consigna que si bien el mes de octubre de 2011 supone el inicio de los trabajos para la organización del proceso electoral federal, el IFE deberá capitalizar, con todo apremio, la oportunidad que los meses previos plantean, procurando llevar a cabo la mayor cantidad de acciones que le permitan afrontar su organización, con los mejores instrumentos administrativos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Busca Coahuila callar a Federación. A través de una controversia constitucional y una iniciativa de reforma al artículo 41 de la Constitución, el Congreso de Coahuila pretende obligar al gobierno federal a que suspenda su publicidad oficial durante las precampañas para gobernador que están en curso. La controversia fue presentada el viernes pasado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó Fernando de las Fuentes, líder de la bancada priísta y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local. (REFORMA, P. 6, LORENZO CÁRDENAS)

Distrito Federal

Pone PRD límite a Iglesia. Dirigentes del PRD capitalino acudieron a la Arquidiócesis de México con la intención de dejar un llamado al cardenal Norberto Rivera, y al vocero Hugo Valdemar, para que no intervengan en la vida política de la ciudad, ni del país. En su visita no fueron recibidos por alguna autoridad religiosa, y en las oficinas entregaron un compendio sobre las leyes de Reforma y una publicación de la Constitución. Manuel Oropeza, y Jesús Valencia, líder y secretario local del PRD, respectivamente, explicaron que esta acción se da a partir de las declaraciones recientes de Rivera y Valdemar por criticar a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF y al PRD. (REFORMA, P. 3, ALBERTO ACOSTA)

Resolverán en DF caso Sandoval. Un Tribunal Colegiado resolvió que debe ser un juzgado de la ciudad de México en materia civil, el que resuelva la demanda que promovió Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, en contra de Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara, por daño moral. El 11 Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito determinó que los autos del expediente del juicio que promovió el mandatario capitalino, contra el prelado, sean remitidos al Juzgado Segundo de lo Civil en la capital, y no al juzgado 11 de lo Civil en Jalisco, que se había declarado competente para resolver el asunto. (REFORMA, P.3, NOTIMEX)

Estado de México

Instalan comisión de acceso a medios, propaganda y difusión del IEEM. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) instaló la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que atenderá asuntos de relevancia vinculados directamente con el diseño del sistema de partidos y del sistema electoral en la entidad, sobre todo en los temas relacionados con el monitoreo a medios electrónicos, impresos y alternos de comunicación, así como en materia de acceso a medios de los partidos políticos, tanto en periodo de precampaña como de campaña electoral. (PUNTO CRÍTICO, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Acusan parcialidad de consejeros. El proceso de renovación de la gubernatura, cuya elección será el 3 de julio, arrancó con la descalificación de la oposición hacia los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (CGIEEM), quienes serán los árbitros de la contienda. A pesar de que los consejeros electorales deben garantizar imparcialidad en los comicios, 4 de los 7 consejeros fueron propuestos en agosto de 2009 por el PRI y el PVEM, lo que generó desconfianza en los partidos de oposición, particularmente en el PAN y en el PRD. Sin embargo, el sol azteca también incidió en el nombramiento de Jesús Castillo, consejero presidente y el blanquiazul en el de Abel Aguilar y Arturo Bolio, ambos consejeros. (REFORMA, P. 1, 8 Y 9, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Dan visto bueno a Bravo Mena como candidato. Luis Felipe Bravo Mena, ex secretario particular de Felipe Calderón, presidente de la República, es la carta más fuerte del PAN a la candidatura por el gobierno del Estado de México. Obdulio Ávila Mayo, presidente del PAN en el Distrito Federal, se unió al apoyo en torno a la figura de Bravo Mena y dijo que su trayectoria y la experiencia política permiten perfilarlo como contendiente serio y competitivo para quitarle quizá, el lugar al priísmo. (PUNTO CRÍTICO, P. 5, EDMUNDO OLIVARES ALCALÁ)

Encinas revive la alianza con Acción Nacional. Alejandro Encinas, precandidato a la gubernatura del Estado de México por el PRD, el PT y Convergencia, dejó abierta la posibilidad a las alianzas con el PAN para los comicios mexiquenses, y dijo que se sujetará a los resultados de la consulta. El perredista reiteró que ha sido claro con su posición respecto a las coaliciones, pero aseguró que acatará lo que se decida en el proceso abierto que se efectúe en aquella entidad. "Voy a participar en la consulta con las reglas que se establezcan, que espero sea plenamente democrática, y asumiré sus resultados", ofreció. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN Y LILIANA PADILLA)

Guerrero

Preocupa a consejeros electorales la violencia en Guerrero. El 30 de enero habrá elecciones para renovar la gubernatura en Guerrero, pero la violencia en algunas zonas como Acapulco, se ha incrementado en los últimos días. Jesús Hernández Cabrera, consejero del Instituto Electoral de Guerrero dijo que todo incidente que atente contra la vida o libertad personal de los guerrerenses es un tema de preocupación para el organismo responsable de las elecciones. Puntualizó que en este momento –a menos de 20 días para los comicios- los diversos Consejos Distritales ya se encuentran resguardados por la policía estatal. (EL ECONOMISTA, P. 35, MAURICIO RUBÍ)

Puebla

Piden juicio contra Marín en Puebla. Por incurrir presuntamente en peculado y enriquecimiento ilícito, José Pérez Vega, diputado local del PT, conocido como "Pepe Momoxpan", interpuso una denuncia de juicio político en contra de Mario Marín, gobernador de Puebla. En la documentación que entregó a la Secretaría General del Poder Legislativo advierte que se trata de agravios cometidos en su contra como ciudadano. En la exposición de motivos de la solicitud, el legislador sostuvo que desde el inicio del sexenio el titular del Ejecutivo desvió dinero público para generar un patrimonio personal. Además, refirió que también usó parte del erario para financiar la campaña de Javier López Zavala, ex candidato del PRI al gobierno del estado. (REFORMA, P. 16, FRANCISCO RIVAS)

Michoacán

Comicios cerradísimos, prevén en Michoacán. Guadalupe Calderón Medina, diputada priísta, se pronunció a favor de que las elecciones en el estado "se ciñan al imperio de la legalidad" para evitar conflictos postelectorates, y dijo que en Michoacán no puede descartarse un escenario en donde las tres fuerzas políticas más importantes postulen mujeres rumbo a la gubernatura. Recordó que el padrón electoral en Michoacán ya rebasó el 50% de mujeres, y sostuvo que existen perfiles importantes que pudieran librar una contienda civilizada, democrática y participativa. (EL FINANCIERO, P. 26, ARTURO ESTRADA CHÁVEZ Y FINSAT)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Vive México guerra igual a Afganistán. El nivel de violencia en México es comparable con el de naciones en conflictos armados, como Afganistán, Irak, Paquistán, Somalia y Sudán, lo que ubica al país como uno de los seis más violentos del planeta, de acuerdo a un informe del Instituto Internacional de Investigación de Conflictos de la Universidad de Heidelberg. El Barómetro de Conflictos 2010, dado a conocer por dicha Universidad aseguró que México constituye la primera guerra en el continente americano desde 2003. Y es que la violencia entre los cárteles de la droga, como parte de la guerra contra el narcotráfico, han cobrado la vida de al menos 10 mil personas durante 2010. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, YAOTZIN BOTELLO)

Michoacán, "de rodillas" ante el crimen organizado. Michoacán cerró 2010 con amenazas, marchas y bloqueos de parte de la organización criminal La Familia Michoacana y sus bases de apoyo, tras la muerte de Nazario Moreno Gómez, El Chayo, su principal líder, y abrió 2011 con ataques a militares en Apatzingán y más muertos; el último cayó abatido el pasado 7 de enero. Se trató de Francisco Aparicio Méndez, director de Seguridad Pública del municipio de Taretan, quien recibió 60 disparos de arma de fuego delante de sus hijos. El 9 de diciembre, Fausto Vallejo Figueroa, alcalde de la capital de la entidad, sopesaba cancelar su III Informe de Gobierno ante las amenazas de La Familia Michoacana. (EL UNIVERSAL, P. 4 A, ALEJANDRO SUVERZA Y ELLY CASTILLO)

Asesinan a otra activista social en Ciudad Juárez. Familiares de la mujer encontrada sin vida el fin de semana, en la colonia Cuauhtémoc, confirmaron que el cuerpo corresponde a la poeta y activista social Susana Chávez, de 36 años de edad. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reconoció que el hecho se registró, según las investigaciones, el 6 de enero en esta ciudad. El ataque a la mujer se une a la ola de violencia en contra de activistas sociales y luchadoras contra la violencia de género, sumando, según la Fiscalía de Justicia en la Zona Norte, cinco feminicidios en estos primeros días del año. Susana Chávez participó en diversas manifestaciones en contra de la violencia, hacía las mujeres, pero sobre todo en favor de la promoción de actividades culturales. La dependencia investigadora dio a conocer que hay dos imputados, señalados como los responsables del asesinato, sin que sus identidades hayan sido reveladas. Los detenidos presuntamente estrangularon a Susana por resistirse a una violación. (EL ECONOMISTA, P. 32, NOTIMEX)

Eximen a Edomex de 922 feminicidios. Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, y Martha Lucía Micher, titular del Inmujeres-DF, dijeron que con la negativa a iniciar una investigación formal, y a la eventual emisión de una alerta de género por el elevado número de feminicidios en el Estado de México, se corre el riesgo de dejar en la impunidad más de 900 casos ocurridos entre 2005 y 2010. Consideraron que el Estado de México pierde por no tener autoridades que resuelvan los asesinatos, era una oportunidad para decir, "es cierto, sin embargo estamos trabajando", explicaron. "Ojalá sirva de reflexión a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, de que realmente hay un problema de homicidios de mujeres en esa entidad y que tome las medidas necesarias", indicaron. (REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)

Procesarán a jueces que absolvieron a homicida confeso. El pleno del Congreso estatal aprobó someter a juicio político a los tres jueces que en abril de 2010 absolvieron a Sergio Rafael Barraza Bocanegra, homicida confeso de su esposa, Rubí Marisol Frayre, y presunto autor intelectual del asesinato de su suegra, Marisela Escobedo, perpetrado el 16 de diciembre a las puertas del Palacio de Gobierno. En sesión a puerta cerrada, los diputados aprobaron por unanimidad crear una comisión jurisdiccional que desahogará el juicio político contra los jueces Catalina Ochoa, Nezahualcóyotl Zúñiga y Rafael Boudib. (LA JORNADA, P. 10, MIROSLAVA BREACH Y RUBÉN VILLALPANDO)

Cae por ejecución tesorero de Temoac. Ranulfo Moran Lima, tesorero municipal de Temoac, Morelos, fue detenido junto con su escolta y otro cómplice, por su presunta participación en el homicidio de Abraham Ortiz Rosales ,alcalde de ese municipio. La Procuraduría General de Justicia de Morelos informó que policías ministeriales detuvieron a las tres personas, pero ni Juan Carlos Fontes, subprocurador de la Zona Oriente, ni en el sector central de la Procuraduría estatal pudieron precisar cómo se llevo a cabo la detención. (REFORMA, P. 10, STAFF)

Otra orden de aprehensión contra Godoy, por lavado. Las posibilidades de que Julio César Godoy, legislador del PRD, desaforado y en calidad de prófugo escape de la justicia, cada vez son menos al acumularle cargos en su contra que podrían llevarlo a prisión hasta por 30 años. Información exclusiva procedente del ámbito de juzgados, confirmaron que un juez acaba de dictarle una segunda orden de aprehensión, ahora por lavado de dinero.

A partir de esta resolución, las autoridades judiciales redoblaron la vigilancia en busca de su localización dentro del territorio nacional, mientras la INTERPOL intensificó sus llamados de alerta en 180 países del mundo, en busca de su paradero. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, TOMÁS ROJAS MADRID)

Crean unidad de investigación para relanzar la cruzada antiadicciones. Al inaugurar la Unidad de Investigación Biosicosocial en Adicciones, Felipe Calderón, presidente de México aseguró que se trata de "relanzar la política preventiva en la materia", porque en México el uso y el abuso de drogas presenta "datos alarmantes que exigen una acción decidida". Dijo coincidir plenamente con quienes plantean que el tema de las drogas debe verse desde una perspectiva integral. Calderón señaló que el aumento de las adicciones en México se ha convertido en un factor crucial de la violencia, pues está asociado a la disputa por mercados de consumo y que explica una buena parte de la acción de criminales que no se había visto en México", ya que no tienen precedente los niveles actuales de consumo de drogas. Durante el acto, el Presidente citó de manera equivocada la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008 en relación a los jóvenes que consumen drogas, indicó que "la mayor incidencia de consumo de drogas ilegales se da en jóvenes entre los 18 y 34 años de edad, con casi 12% de adicción en los hombres y 3% en las mujeres". Sin embargo, los datos que se desprenden de la ENA indican que ese 12% se refiere a quienes alguna vez han consumido una droga en esos estratos de edad y no necesariamente a una adicción. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y ÁNGELES CRUZ)

Necesitamos dejar de pagar rentas: SER. Julio Camarena Villaseñor, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que la cancillería insistirá en una política de adquisición de inmuebles fuera del país para ocuparlos como embajadas, consulados y misiones, y así disminuir los costos que paga por concepto de rentas de inmuebles. Camarena Villaseñor precisó que durante 2010 se pagaron mil 681 millones de pesos, no sólo por rentas, sino por la operación general de las delegaciones, entre lo que se incluye el costo del arrendamiento, el pago de sueldos al personal local, de materiales de consumo, de los servicios básicos y gastos de orden social. (EL UNIVERSAL, P. 8 A, LILIA SAÚL)

Amenaza inflación. El incremento en los precios de alimentos, transporte y combustible, entre otros productos y servicios, que los hogares comenzaron a registrar a partir de este año, podría permanecer durante el primer semestre de 2011, advirtieron analistas. Tan sólo el kilo de tortilla subió 11.7% al pasar de 8.5 pesos en diciembre a 9.5 en los primeros días de enero en algunas tortillerías del Distrito Federal. El sábado pasado, las gasolinas Premium y Magna aumentaron 4 y 8 centavos, respectivamente, lo que equivale a un aumento de 12% para los últimos 12 meses. Estos incrementos se suman a los registrados en los últimos 15 días de diciembre, como el alza de 10.7% en el precio de los cigarros y de 49% en el caso del limón. Adicionalmente, en los próximos meses, el precio de algunos alimentos procesados y de ciertas materias primas podría verse impactado por la cotización de los bienes que se comercializan en los mercados financieros internacionales. (REFORMA, P. 1, LAURA CARRILLO Y JESSIKA BECERRA)

Desaira FCH a embajadores. Más de una decena de embajadores llevan entre cinco días y tres meses a la espera de que Felipe Calderón, presidente de México, les reciba las cartas credenciales que los acreditan como representantes de gobiernos extranjeros en México. De acuerdo con representaciones diplomáticas consultadas, desde el año pasado están a la espera de que en Los Pinos se les proporcione una fecha para la presentación de sus documentos.

Esto no ha sido posible, comentaron diplomáticos, porque en el último semestre de 2010, Calderón estuvo "muy ocupado" con los festejos del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución, el informe por su IV año de Gobierno y la celebración de la Cumbre Ambiental, entre otros asuntos. Sin embargo, embajadores designados de Guatemala, Honduras, Uruguay, Alemania, Tailandia, Delegación de Palestina, Alemania, Arabia Saudita, Dinamarca, Indonesia, entre otros, esperan que sea la semana próxima cuando el Presidente los reciba para entonces realizar sus actividades en forma. (REFORMA, P. 2, ARIADNA GARCÍA)

FUENTE: http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp